

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE SUSCRIPCION.

Madrid, 8<sup>as</sup>. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.  
Las suscripciones, anuncios y comunicados se  
realizan en la administración, calle del Rubio,  
núm. 23, principal.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid ó enviándole  
en metálico, libranza ó sellos del correo a la  
administración, calle del Rubio, núm. 23.

Papel de la fábrica de Morata. Despacho, Caballero de Gracia, 26, 4 escudos resma pequeña.

AÑO XXI, NÚM. 3.759 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 5 DE MARZO DE 1868.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica una circular del ministerio de la Gobernación recomendando a los gobernadores de las provincias que procuren desvanecer por cuantos medios estén a sus alcances las exageradas preocupaciones que existen acerca de la falta de trabajo y de las circunstancias por que atravesamos. La importancia que en estos momentos tiene la circular nos mueve a reproducirla íntegra a continuación:

Secretaría.—Servicio de Orden público.—

Número 1.º Circular.

Las perturbaciones que últimamente han ocurrido en Granada y en algunos pueblos de aquella provincia con pretesto de la escasez del pan, despiertan muy las claras de hechos dignos de la más profunda atención. Se ve por otra parte que el estado de los campos por la falta de aguas, la poca abundancia de las cosechas de estos últimos años el espíritu de grangería sobre las sustancias alimenticias y la falta de trabajo han difundido entre la clase proletaria el temor de que coincidan a un mismo tiempo la falta de recursos para comprar el alimento más necesario, la carencia por causa de escasez de este alimento. Por otra parte se advierten señales equivocadas de los manejos que se emplean para dar una dirección revolucionaria a las preocupaciones que nacen de aquel temor y para sacar partido de las tensiones populares en provecho de planes políticos que usando de otros medios no pueden alcanzar éxito.

Preciso es que V. S. tome en consideración estas dos observaciones y procure adoptar las convenientes medidas para prevenir y remendar las consecuencias del estado moral a que los hechos que las han motivado pudieran dar origen.

Es sin duda, cierto que en algunas partes de la península e islas adyacentes se han sido beneficiados los campos en otros años con las lluvias necesarias para la producción; pero este mal, que todos deploramos no es tan general como se supone, ni el aspecto de las sementeras es tan triste como se cree en la mayor parte de las provincias. Pedrá tal vez no alcanzarse una gran cosecha en el presente año; pero no es de esperar, según noticias ofi-

ciales, sobre todo después de los últimos cambios atmosféricos, que falten de modo general en todas las comarcas del reino los productos alimentoarios.

Provincias en donde la sequía dura por lo común cinco y seis años seguidos, como la Murcia y las islas Baleares, han sido ayudadas por lluvias abundantes, y salida es la prodigalidad con que responde a las tierra cuando recibe aquel beneficio; en otras se ha remedado considerablemente el mal aspecto de los campos; y si bien es verdad que las cosechas de los años anteriores han sido cortas, el gobierno con presencia de tal escasez, ha dictado pruebas eficaces, ya con el fin de que no se exporten los cereales que hacen falta en España, ya con el de que venga de otros países el suficiente que se necesita para hacer frente a aquella necesidad, ya con el objeto de hacer más fácil y barata la circulación de los citados importantes artículos por los caminos de hierro. Los estados de esta circulación demuestran el gran movimiento que en las mencionadas mercancías se ha realizado, lo cual prueba de una manera concluyente que no es tan grande la falta de equilibrio en el abastecimiento de las sustancias de que se trata.

Prócurando restablecer la abundancia, aumentando el movimiento de los alimentos principales y tomando las resoluciones que dejó indicadas, el gobierno ha combatido las grangerías que se consagraron encarecer aquellos artículos. No es, pues, fundada la preocupación de los que buscando responsabilidades que justifiquen los desordenes del populacho, suponen mayor de lo que es el acaparamiento calificado del pan y se valen de esta especie para concitar a la muchedumbre.

Tampoco es tan estensa como se dice la falta de trabajo. De las noticias recibidas por el gobierno se infiere que tanto este como los ayuntamientos, las diputaciones provinciales y aun los particulares, han hecho y hacen los mayores esfuerzos para que hallen ocupación los jornaleros. Sin embargo, los espíritus turbulentos, que nunca faltan para explotar en provecho de la revolución las calamidades que afligen a los pueblos, exageran los males que sufrimos, incitan a los revoltosos, estravían a la gente sencilla que vive de su trabajo, y alguna vez consiguen por este medio fomentar escenas tumultuosas en que las autoridades, cumpliendo con sus deberes, tienen que usar de la fuerza para combatir,

no a los necesitados, sino a los que explotando la necesidad se amotinan y faltan a las leyes.

Para prevenir tan desplorables acontecimientos, es la voluntad de S. M. que V. S. dedique su mayor atención a desvanecer con toda prontitud las exageradas preocupaciones a que me he referido, demostrando con la publicación de datos seguros lo infundado de los temores que apasionan el espíritu de las clases pobres, adoptando medidas energicas para prevenir la escasez y evitar la carestía de los alimentos más necesarios, y proponiendo al gobierno aquellas resoluciones que encaminándose a este fin no quiepan en los límites de sus atribuciones. Para lo primero deberá V. S. ponerse de acuerdo con las municipalidades y con la diputación provincial si es preciso, y convendrá que se dirija a las gentes acomodadas, a quienes mas que a nadie interesa este asunto, según ya se le indicó en circular de 1<sup>o</sup> de enero último, y las exhorta a formar, como se ha hecho en Granada, asociaciones que contribuyan por suscripción a reunir cantidades destinadas al alivio de la miseria pública.

En ocasiones como esta es cuando se necesita emplear grandemente la caridad que consuela y socorre el malestar de las clases proletarias, las hace mirar con gratitud el alivio que reciben, y aleja el temor de lamentables perturbaciones.

Pero si estas llegrasen a consecuencia de sugerencias malevolas y de manejos criminales, procura V. S. descubrir inmediatamente a los que así las preparan y realicen, para castigarlos con severidad, y no omita medio alguno, desde la persuasión hasta los más energicos, a fin de que se restablezca el orden y sean como es debido lo atacadas las leyes.

De orden de S. M. lo comunicó a V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarda a V. S. muchos años. Madrid 4 de marzo de 1868.—González Brabo.—Señor gobernador de la provincia de...

Ha sido nombrado jefe de administración de tercera clase en el ministerio de la Gobernación, D. Fermín Figueira, jefe que ha sido de la sección central de aduanas en la isla de Cuba.

Se ha dispuesto de real orden que durante la indisposición del mariscal de

campo D. Francisco Parreño y Lobato de la Calle, se encargue interinamente del despacho de la subsecretaría del ministerio de la Guerra el brigadier D. Joaquín Ozores y Valderrama, oficial más antiguo de la clase de primeros del mismo.

Por el ministerio de Ultramar se ha dirigido una real orden al gobernador superior civil de Cuba, disponiendo que la administración activa, en la forma que las instrucciones prescriben, exija siempre de los perceptores los débitos a favor del Estado que procedan de pagos ilegalmente hechos, así como de los contribuyentes, contristas y demás obligados a ella las cantidades que indebidamente hayan dejado de satisfacerse.

El cónsul de España en Malta participa que el día 7 de febrero último falleció en el hospital central de aquella isla el subditio español Guillermo Bons, hijo de Carmelo, y de 77 años de edad.

Están vacantes en el instituto del Notariado de esta corte y en el provincial de Murcia una de las cátedras de gramática latina y castellana, dotadas con el sueldo anual de 1200 escudos la primera y con 1000 la segunda, las cuales han de proveerse por oposición, como prescribe el art. 208 de la ley de setiembre de 1857. Los ejercicios se verificarán en la Universidad Central, en la forma prevista en el art. 2.º del reglamento de 1.º de mayo de 1864.

El día 9 de marzo saldrá del puerto de Lisboa el vapor *Oltuda*, conduciendo la correspondencia para Fernambuco; el vapor *Donati* lo verificará el 12, admitiendo igualmente la correspondencia para Bahía, Rio-Janeiro y Santos, y en el mismo día también lo efectuará el vapor *Jerome* y conducirá la de Pára, Maratón y Ceará.

La correspondencia que se dirija a dichos puntos, debe depositarse en los buzones de esta corte tres días antes del designado para la salida de Lisboa.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 23 grados y la mínima 1. En provincias descendió a uno en Burgos y cero en Valladolid.

Ayer no llovío en ninguna provincia.

## SEGUNDA EDICION.

En la causa seguida contra el director del *Diario Español* por un artículo del número correspondiente al 24 de abril del año último, ha dictado auto definitivo el juez de impresión, declarando bien hecha la recogida de aquél número y las costas y gastos de cuenta del mismo diario. Esta sentencia debe de consultarse con la audiencia del territorio.

El pueblo de Cullera ha elevado a su magestad una exposición, solicitando se construya en sus playas el puerto de refugio tanto tiempo hace proyectado y cada día reconoce más necesario.

Dice el *Universal*:

La conquista de Constantinopla por los turcos en 1453 inició juntamente con otros hechos el principio de la edad moderna en Europa. Hoy Turquía, está seriamente amenazada, los principios del Danubio se conqueven, y es muy posible que el Oriente vuelva a iniciar después de cuatro siglos alguna nueva faz política en nuestro continente.

El vino de *las familias* á 32 rs. arroba y que con el título de *Burdos españoles* en competencia con el francés, acaba de poner á la venta en su lujoso almacén de la calle del Clavel, núm. 2, el cosechero Soria, tan justamente premiado y condecorado por S. M. en méritos á su industria, están indudablemente llamados a hacer una provechosa revolución en el comercio de vinos en esta corte, por lo que tenemos un verdadero placer en recomendarlos eficazmente á todas las casas de nuestra sociedad madrileña y en dar al Sr. Soria la mas cumplida enhorabuena por las grandes ventas que le aseguramos.

Según tenemos en tundido, dice ayer el *España*, anche fueron recibidos por la Reina los diputados de la provincia de Granada.

Celebraremos que las humanitarias gestiones que llevaban al régio aclarar han alcanzado venturoso éxito.

cia menos vagamunda, si no hubiera corrido por sus venas sangre gitana. Veinte veces había tenido ocasión de ejercer la medicina en alguna pequeña ciudad de Escocia ó Inglaterra; pero siempre había preferido seguir á la tribu. Un día volvió del campo y nos dijo:

—He hallado el medio de borrar nuestras marcas. El jugo de una planta que he descubierto, exprimido y aplicado con una compresa en el miembro marcado, hace desaparecer por completo al cabo de ocho días el triángulo cabalístico.

Los gitanos que rodeaban á José le preguntaron en secreto.

—No, no,—contestó aquél.—Cuando yo muera encontraré mis secretos, mis pañuelos, mis recetas para curar, el fruto de mi estudio y de mi experiencia en fin; pero hasta entonces quiero guardar mis secretos.

Un día José desapareció; su suerte fué por mucho tiempo un misterio para la tribu. Después supo que habiendo tenido una noche una querella con un marinero inglés en una taberna de Calcuta, había sido engañado por fuerza en un buque que completaba su tripulación. Conducto á Inglaterra, José había desertado; mas tarde le habían vuelto á prender y había sido encerrado en Newgate. De qué modo descubrió Roberto Walden á este hombre, y cómo supo que se trataba el mismo de hacer desaparecer la marca de los gitanos, esto es lo que nunca he podido averiguar, y hace apenas un año ignoraba también que la señal había desaparecido del brazo de la señorita Ellen. Lo cierto es que conclui por encontrar las huellas de José. Roberto Walden había obtenido su perdón, y había salido de Newgate. Aquí mis investigaciones, hicieron de detenerse por falta de documentos; en la prisión perdi por completo las huellas de José: los guardias, los demás, nadie sabía nada de lo que había sido de él.

En fin, hace ocho días, á mi vuelta de América, uno de los míos que había quedado en Londres y á quien yo había encargado que buscara á José muerto ó vivo, me trajo una cajita de fierro en la que reconoció la que tenía el marcador para guardar, en otro tiempo, sus frascos y sus drogas; le había hallado en una aldea del Yorkshire, donde el pobre diablo había muerto poco después de su salida

recetas y unos treinta frascos que todos tonian minuciosas etiquetas.

—¿Y entre ellos estaba el que tanto necesitais?

Juan de Francia abrió un arca, tomó de ella un frasquito que contenía un líquido parduzco y se le entregó á Bolton.

—Ved e aquí,—dijo.

—Pero entonces,—dijo Bolton, nadie será mas fácil que servirse de él.

—Os engañais, querido doctor.

—¿Cómo?

—Amri ignora el secreto de su nacimiento; se cree el verdadero marqués Roger. Para hacer desaparecer esta señal, en la que sin duda nunca ha pasado la atención porque se encuentra en la parte superior del hombro, será preciso revelarle secreto.

—Es verdad,—dijo Bolton visiblemente contrariado;—la situación se hace difícil.

—Tan difícil,—dijo Juan de Francia, —que he pensado que solo vos podríais servirme.

—Y cómo?

Tres veces he prestado auxilio al marqués; tres veces se ha admirado de ver en mí á un amigo, porque yo le era desconocido. Es, pues, necesario que seas vos quien le conteñas la fábula que he inventado.

—Y... esta fábula...

—Esperad,—dijo Osmany.

Y volvió á tomar el frasco que hizo traslucirse á los ojos de Bolton.

—¿Quién me asegura que este licor no haya perdido su virtud?—continuó.

—Es cierto,—dijo Bolton;—será preciso analizarle antes. Algunas gotas bastarán para esta operación.

—Es es, querido doctor,—dijo el rey de los gitanos,—subid en mi carro, volved á vuestra casa y ponemos á trabajar en el o. Necesito saber antes de la noche si saldremos bien.

Tomad por vuestra consulta y el trabajo que os queda que hacer,—añadió Juan de Francia, ofreciéndole un cartucho de guineas que el doctor se metió en el bolsillo sin la menor ceremonia.

Cuando hubo partido Juan llamó á Sansón.

—Te había encargado que alquilaras en el Wapping una casa pequeña para Cinthia,—dijo el rey de los gitanos.

—Lo has hecho?

—Sí, mi amo.

—Ah!—contestó ella.—Solo una ma-

ñana más tarde se presentó en la casa

do desde hace diez y ocho años. Tener un hijo y no poder hartarse de verle: vivir cerca de él y no poderle decir: ¡Yo soy tu madre! ¡Ah! tú tendrías piedad.

Juan, si hubieras sufrido estos tormentos, si tu corazón hubiera sido torturado por esta angustia de todos los instantes.

Juan de Francia se sonrió con amargura.

—Pero qué sería ahora este niño,—replicó,—si hubiera permanecido á tu lado? Un miserable gitano como nosotros, porque yo no hubiera pensado jamás en enriquecerme si no hubiera sido por ambición para él!

Cinthia lloraba silenciosamente.

—En lugar de esto,—prosiguió Juan de Francia,—es ahora rico, noble, coronel, par de Inglaterra, puede aliararse á las mas grandes familias, y el rey firmará su contrato de boda; esta noche Jorge III le dará á besar su mano y le hará comer á su mesa.

Cinthia seguía llorando.

—Querrías, pues,—añadió Juan de Francia,—que ahora le derriben de ese pedestal donde le hemos colocado, y le espulsen como á un lacayo, diciéndole: «Vos no sois el verdadero marqués Roger de Ashurthon, el hijo legítimo del fértil gobernador de la India: sois Amri el bastardo, el hijo de una gitana, uno de esos malditos sin techo ni hogar, condenados á andar errantes por el mundo?»

Cinthia se enderezó bruscamente; una llamarada de cólera se había encendido en sus ojos.

—Pero no sabes, desgraciada, quién era la joven que estaba en el carro, en que has subido?

—No,—dijo Cinthia.

—Es nuestra más mortal enemiga, es la señorita Ellen, la pupila del señor Roberto Walden; Tilly, la hija de Nathaniel, el de la garduña.

Cinthia lanzó un grito.

—Comprendes ahora?—dijo Juan de Francia.

La pobre madre bajó la cabeza y guardó silencio.

—Si ésta privada de las caricias de tu madre, —dijo Juan de Francia,—gozardás con sus triunfos; porque no es bastante para mí que sea bello, que sea de Inglaterra: yo quiero también que sea amado, quiere darle por esposa la mas rica heredera de los tres reinos.

Exaltada por las

El Jurado de Córcega entiende en estos momentos en una causa criminal instruida por consecuencia de uno de los crímenes más horribles que pueden cometerse. Trátase en ella de un marido que después de haber obligado a su mujer legítima a vivir en el mismo cuarto que él habitaba con su concubina, se concertó con esta para deshacerse de su mujer arrojándola viva en un fuego, que la consumió en pocos momentos. Este espantoso crimen, sin precedente en los países de aquél país, ha impresionado vivamente la opinión pública.

El obispo de Puerto Rico parece, según hemos oido, dice un colega, que uno de estos días saldrá con dirección a Cádiz en donde se embarcará el dia 15 en el vapor-correo para regresar a su diócesis, de la que tanto tiempo hace, se encuentra ausente.

Según ha manifestado a la *Epocha* persona autorizada, no es exacto que en virtud de reclamación del representante de Italia en esta corte, se hayan comunicado las ordenes convenientes a los gobernadores de varias provincias para que reciban de los antiguos cónsules de las Dos Sicilias los papeles y documentos pertenecientes a dichos consulados que obraban en poder de esos funcionarios.

El P. Sanchez, fundador que fué de la *Lealtad*, diario político que ha dejado de existir, se halla viajando por el extranjero, encontrándose en la actualidad en Viena.

Sin duda se ha puesto en circulación una nueva remesa de monedas de oro de 40 rs. falsas, pues son muchas las que se presentan estos días en las tiendas y en los mercados. Están bastante bien imitadas, y el que no las reconozca por el peso y por el sonido del metal, es fácil que se lleve un estorbo.

El primer teniente de alcalde de Reus Sr. Aixemus ha presentado la dimisión de aquel cargo.

El ayuntamiento de Jerez ha ocupado en el último semestre 21916 trabajadores invirtiendo 198295 rs. en las obras que se hicieron durante aquel periodo.

Ha llegado Madrid el diputado a Cortes Sr. D. Manuel Danvila.

En prueba de la consideración en que tiene a la prensa el rey de Portugal, ha remitido últimamente a todos los periodistas, sin distinción de partidos, papeletas de admisión a su rica galería de pinturas.

Leemos en la *Epocha*: «Las últimas noticias de Granada anuncian que un vecino de Churriana, licen-

ciado del ejército y que había hecho resistencia a la autoridad, está sentenciado a la última pena por el consejo de guerra.»

S. M. ha concedido indulto de la pena que se impuso en 30 de diciembre de 1866 a 20 cadetes del colegio de Segovia, a instancias de la madre del cadete D. José Arnalde, apoyada por 24 diputados, entre ellos los Sres. Inicio Lirio Ojeda (don Nicolás y D. Francisco), Bermúdez de Castro, Diaz Ajero Rodríguez, Arias-Velasco, Lorenzoza, Dorado, Vinader, Gárdem, Lac (D. Mariano) y otros, cuyos nombres no recordamos.

El lunes se verificó en Valencia el gran simulacro militar que estaba anunciado favorecido por un día hermosísimo que permitió disfrutar aquel espectáculo a un público muy numeroso, compuesto de miles de personas, que formaban un grueso cordón al rededor del campo de maniobras, y coreaban los edificios del Cabanal y Cañamelar, los barracones de la playa, los barcos varados en ella, todas las pequeñas eminencias desde las cuales podía descubrirse algo.

No se recuerda en Valencia una fiesta militar mejor dispuesta ni efectuada con mejor suerte, pues no hubo que lamentar el mas pequeño percance.

En Valls ha empezado a publicarse un periódico de intereses materiales que se titula *El Joven Vallense*.

En el mercado de Sevilla ha bajado el precio de las harinas y se esperaba que bajase el del pan. Son grandes las cantidades de aquel polvo que hay en la plaza y seguían llegando nuevos cargamentos todos los días.

Por la alcaldía-corregimiento de Granada se ha publicado el siguiente bando:

«Con arreglo a lo dispuesto por el excentenismo señor capitán general de este distrito, se ha de practicar un aforo obligatorio de trigo en el término más breve posible; previniéndose a los tenedores la precisa obligación en que se hallan de presentar, sin excusa ni pretexto, que ni puede ni debe admitirse por ningún concepto, relaciones juradas de las respectivas existencias de cada uno. Esta providencia, encama nada a evitar conflictos y dificultades que pudieran surgir, no quiere decir de modo alguno imposición de tasa, que las leyes prohíben, ni menos es para disponer del fruto, que únicamente compete a los dueños; en su consecuencia, prevengo que dentro del preciso término de cuatro días, a contar desde esta fecha, presenten los espresados tenedores de trigo relaciones de las existencias que tengan en esta capital y su término municipal, bajo la responsabilidad que impone el art. 288 del Código penal a los que desobedezcan a la

autoridad en asuntos del servicio público.»

Espera por tanto S. E. y esta alcaldía-corregimiento, que no se dará lugar por los referidos tenedores de trigo a exigirles la expresada responsabilidad, y que antes al contrario serán verdades y exactos para el mejor resultado del aforo que se va a verificar, y en bien de este importante servicio.

Lo que se hace notorio para su puntual cumplimiento, y para que después luego pueda dirigirse las citas a relaciones a la secretaría municipal.

Granada, 1.º de marzo de 1868.»

El lunes al mediodía se hizo en el puerto de Barcelona la prueba del aparato de salvamento ideado por el ingeniero industrial D. José Mestre. El gobierno puso a disposición del inventor el Pontón que hay frente a la farola vieja y en él se hicieron las pruebas, que fueron satisfactorias.

Las noticias de mercados de cereales que hoy recibimos, nos dicen que en Sevilla el 3 se vendía el trigo de 74 a 90 rs. fanega; la cebada, de 38 a 49, y el maíz de 53 a 54; en Córdoba, de 84 a 88 el trigo, y de 38 a 42 la cebada; en Málaga, de 70 a 75 el trigo; de 39 a 40 la cebada; de 59 a 60 el maíz; en Granada, de 87 a 93 el trigo; de 43 a 44 la cebada, y 476 el maíz; en Jerez, de 88 a 93 el trigo, y de 37 a 40 la cebada; en Cartagena, de 86 a 100 el trigo; de 41 a 42 la cebada, y 60 el maíz. Y en Murcia, de 84 a 91 el trigo; de 40 a 45 la cebada, y de 65 a 67 el maíz.

La empresa del teatro de los Bufos madrileños piensa, según nos dicen, terminar las representaciones la víspera del viernes de Dolores. Después parece que la compañía se trasladará a Lisboa para dar varias funciones.

La Patrie desmiente que se hayan hecho prisiones políticas en París.

Inglaterra ha enviado a México una nota muy energica pidiendo la restitución de las sumas indebidamente secuestradas a subditos ingleses por el gobierno de Juarez. Se dice que si el gobierno mexicano no accede a esta reclamación, Inglaterra bloqueará sus puertos.

Por real orden de 2 del actual, comunicada por telégrafo a Alicante, se conceden 12000 escudos con destino a las obras que deben emprenderse por administración en la carretera del Estado de Torrevieja a Balsicas.

En las costas de Gijón se ha perdido la goleta valenciana *Concepción*, que con cargamento de sal procedía de Torrevieja. La tripulación se salvó, quedando el barco destrozado totalmente.

Ha fallecido en Valladolid el señor D. Diego Ciras Nieto, ex-decano del colegio de abogados de aquella ciudad.

El cabildo eclesiástico de Málaga ha elegido gobernador de la mitra al arcediano de aquella iglesia D. Rafael María Berea.

En Navarra y Palencia se han presentado casos de viruela, por cuya razón han adoptado las autoridades algunas medidas sanitarias a fin de evitar que la enfermedad colabore brotes y se desarrolle, figurando como la principal la vacunación y revacunación.

Accediendo a la propuesta del gobernador de Sevilla, elevada al ministerio de la Gobernación a instancia del ayuntamiento y mayores contribuyentes de Santander la Mayor, se ha creado en aquella localidad por real orden de 2 del actual una alcaldía-corregimiento, dotada con 1600 escudos de sueldo anual, nombrando para su desempeño al ex-diputado provincial D. Juan Bautista Aragón.

Se ha dejado sin efecto la real orden declarando en especie de destino al inspector general de segunda clase del cuerpo de caminos D. Jacobo González Arnao.

El ingeniero segundo del cuerpo de caminos, D. Fernando de Salamanca, ha obtenido licencia por un año y sin sueldo para completar sus estudios sobre los ferrocarriles europeos.

Dice *La Andalucía*:

«El gobierno, que ha comprado varios cuadros de los más notables que se presentaron en las últimas exposiciones, ha remitido los siguientes al museo de Sevilla: Doña Berenguela coronando a su hijo D. Fernando III el Santo, original de D. Mariano de Roca; Santa Cecilia y San Valeriano, de D. Alejo Vera; Las lavanderas de Lancabu (Francia), de D. Martín Rico.

Ha fallecido en Sevilla el rico propietario Sr. D. José Pereira.

Se afirma que el gobierno americano solicitó a la Puerta permiso para fundar bajo la soberanía del sultán, un puerto en la rada de Mazmariza y que aquella, aconsejada por la Inglaterra, ha rehusado su licencia para que los Estados Unidos estableciesen semejante estación naval en el Mediterráneo.

Ha fallecido en Italia la princesa de la Cisterna, madre de la duquesa de Astoa.

Desde el dia 16 hasta el 31 del corriente, estará abierta en la secretaría de la universidad Central la matrícula para la

enseñanza de matronas, mediante pago de dos escudos en papel de reintegro llamado de matrícula. Se halla encargado de la enseñanza de matronas en el edificio de la facultad de medicina y los profesores autorizados para dar en Madrid la enseñanza de prácticos son: D. Manuel de Andrés y Soria en el hospital General y D. León de Soriano y Goyri en el de la Princesa.

Recuerda y recomienda los *Suceros* hoy que más que de ordinario parece sentirse la necesidad de fijarse en el estudio de ciertas cuestiones económicas, el libro *Refutación del sistema protegido* del Sr. Thiers, escrito por D. Domingo Izquierdo, cuando aquél célebre hombre de la política pretendió profetizar la ruina del comercio y la industria francesa como inevitable consecuencia del tratado de comercio con Inglaterra, digna corona de la fecunda vida del ilustre Coblen.

El regimiento de ingenieros que se halla en Áranjuez des de la mediados del mes pasado, continúa ejercitándose en los trabajos prácticos de su instituto, una sección se instruye en la colocación de puentes en el río Tajo, y otra en las labores de fortificación.

La diputación provincial de Málaga ha rotado el sosténimiento de 600 grandes días rurales para la provincia.

El archiduque Enrique de Austria, casado con la cantante señorita Hoffmann, ha tenido que dimitir todos los cargos militares que tenía, quedando de presidente. Este matrimonio, válido ante la Iglesia, es nulo con arreglo a las leyes de la familia imperial de Austria, por lo que ha sido dado el emperador su consentimiento.

Nos escriben de Londres con fecha 22 de febrero:

«El Sr. D'Israeli ha completado sus arreglos militares. Ayer tarde marchó a la isla de Wight a someter a la reina la composición de su gabinete, cuyas alteraciones se resucitan a la entrada del nuevo gran canciller, lord Cairns, y al del subsecretario de Hacienda, Sir Ward Hunt, al puesto de ministro del ramo.

En la noche del 26, dice un periódico de Logroño, oyeron las músicas de la ciudad y del batallón de Figueras, al Excmo. señor duque de la Victoria, con una serenata que duró dos horas muy largas, con motivo de ser la víspera de sus días.

Se habla en Italia de rectificación de fronteras entre esta potencia y los Estados pontificios y de mutua cesión de territorio.

—Haré todo lo que quieras, Juan,— dijo resueltamente.— ¿Es preciso que salgas de Inglaterra? Estoy pronta a sacrificar mi vida por la gloria y la felicidad de mi hijo.

—No,—dijo Juan de Francia,—yo no quiero nada de ese lo que exijo es que no vuelvas a esperarme, como lo has hecho, a venderme y perder a tu hijo. Es menester que me jures que si algún dia quisieran forzarte a declarar que Roger de Asburthon es hijo tuyo, ¡tendrás el valor de contestar no!

—Lo haré!—murmuró Cinthia con voz firme.

—Oh!—esclamó Juan de Francia con exaltación,— cuando pienso que hace seiscientos años que mi raza se ve despreciada, escupida, pisoteada por estos vanidosos normandos, y que he conseguido colocar a su lado a un hombre de mi raza, que este hombre es su igual y que traerá con él de potencia a potencia, entonces siento que mi corazón salta de alegría en mi pecho al pensar que todo esto es obra mía.

Pero mientras hablaba así, Juan de Francia se acordó repentinamente de la señorita Ellen, y entonces su frente se oscureció y sus ojos lanzaron un relámpago de odio:

—Será preciso que yo destruya a esta mujer,—pensó,— como el viento de la tempestad troncha las ramas secas!

Y volviéndose hacia Sansón:

—Méhelas obedecer?—dijo,— has vuelto a encontrar al cirujano Bolton?

Bastante trabajo me ha costado,—dijo Sansón,— porque el querido doctor se ha establecido en la taberna más sucia de Wite-Chapel, donde se emborracha todas las noches.

—Pero en fin, le has encontrado?

—Sí,—dijo Sansón,— y va a venir, porque le he citado para las doce: por la mañana está en ayunas.

—Te ha reconocido?

—No.

—Ha adivinado el personaje oculto detrás del nabab Osmany?

Tampoco. Solo ha recordado haberlo encontrado una tarde al final del parque del marqués de Roger, en el castillo de la torre del rey.

—Entonces no sabe para qué le llamo?

—Cree que vuestra señoría está enfermo.

Osmany se echó a reír y volviéndose hacia Cinthia:

—Eres tú, —dijo,— que nuestro viejo

Sansen lo ha tomado por lo serio? Me lleva su señoría.

—No sois mi amo?—dijo sencillamente el gigante,—¿no os pertenece hasta la última gota de mi sangre?

—Eres un perro fiel,—dijo Juan de Francia comovedido.

Sansen dejó oír un gruñido de satisfacción que se parecía bastante al del animal con quien le comparaban. En este momento se oyó sonar la campanilla de la verja, que anuncia una visita.

—Debe ser el cirujano Bolton,—esclamó Sansón, precipitándose fuera del salón.

—Déjanos, hermana mía,—dijo Juan de Francia a Cinthia.—Tengo mucho que hablar con Bolton; lo que tengo que decirle es de la mayor importancia.

Cinthia salió. Casi en seguida se abrió la puerta y reapareció Sansón, prestando al doctor.

Bolton, a quien hemos conocido en Calcutta, se había convertido en una especie de John Falstaff, en la peor acepción de la especie. Sus vestidos desordenados, cubiertos de manchas de grasa, su peluca que carecía de coleta y su barba de echo días, indicaban claramente que su nueva clientela era superior a la preocupación del cepillo y el jabón. Solo la mirada había conservado toda su penetración y toda su sutileza.

Sansón, como servidor bien acostumbrado, se retiró cerrando la puerta detrás de sí, mientras que Bolton, algo deslumbrado por el lujo que le rodeaba, saludaba a Juan de Francia como se saluda a un nabab.

—Caballero,—le dijo,— me habeis hecho el honor de llamarme: ¿tenéis necesidad de mis servicios?

—Doctor,—contestó Juan de Francia,— necesito sobre todo hablar con vos.

—Ah!—dijo curiosamente Bolton.

—¿Habéis habitado la India mucha tiempo, doctor?

—Doce años.

—¿Estabais al servicio particular de lord Asburthon?

Bolton se estremeció y miró al nabab Osmany.

—Una noche,—prosiguió el último,— tomasteis un niño en el campamento de los gitanos.

—Jamás!—esclamó Bolton.

—Muy bien, doctor,—dijo Juan de Francia,

—sonriendo,—séis mundo, como una tumba, ya lo veo pero vos no podéis tener secretos para mí.

—Yo no tengo secretos,—dijo Bolton, afectando un aire ingenuo.

—Miradme bien, doctor,—dijo Osmany.

El cirujano fijó en él una inquieta mirada.

—Ne me reconocéis?

—No,—dijo Bolton.

—Pues bien, si no recordais haber ido a sacar un niño al campamento de los gitanos, al menos record

## TERCERA EDICION

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Washington, 4.  
El proyecto de acusación del presidente Johnson será sometido a la discusión del Senado el miércoles próximo.

Berlín 4.  
Hoy ha llegado aquí el príncipe Napoleón.

Londres 4.  
Se ha recibido hoy un telegrama del general Napier en que se dan noticias de Magdala que alcanzan al 17 de enero. En él se dice que los prisioneros estaban sanos y salvos, pero no se tenía aun conocimiento de las intenciones del rey Thodros.

Florencia 4.  
La «Correspondencia italiana» dice que es probable que se renueve con las autoridades pontificias el antiguo convenio relativo a la represión del brigandaje.

Dícese que Pepoli irá de embajador a Londres y Visconti Venosta a Viena.

Lord Glarendon ha llegado hoy, y esta misma mañana ha tenido ya una entrevista con el general Menabrea.

París 4 (por la noche).  
En la discusión acerca del proyecto del contingente militar de 100000 hombres, el ministro Rouher, contestando al diputado Picard en el Congreso legislativo, ha pronunciado un importante discurso.

El aseguró que el estado de las relaciones diplomáticas de Francia con las potencias europeas de la convención profunda de que no se turbaría la paz de Europa, y que los peligros que existieron durante el último mes, se han conjurado completamente.

Los periódicos dicen que en vista de la situación deplorable de los refugiados cretenses en Grecia los gobiernos franceses y rusos han decidido no volver a transportar ningun refugiado a aquél continente.

París, 4.  
En la discusión de proyecto de contingente militar se ha presentado una enmienda al Cuerpo legislativo reduciendo el contingente a 80000 hombres.

El mariscal Niel combatió la enmienda diciendo que la oposición se arrepentía de haber combatido la nueva organización militar que será para el país una garantía de tranquilidad y de confianza; que en la primavera próxima todo el ejército francés tendrá un nuevo fusil, el más perfeccionado que existe hasta ahora; que consecuencia de su adopción en Francia, todas las potencias se han visto precisadas a transformar sus armamentos y que Francia les lleva una ventaja de tiempo de dos años, la que es una gran ventaja en presencia de los sucesos que han ocurrido últimamente en Europa.

Al abrigo de esta poderosa organización militar, terminó diciendo el mariscal, el país puede consagrarse con toda seguridad a los trabajos pacíficos.

La enmienda fué desechara por 220 votos contra 29.

Otra enmienda de Tillancoor que propone la rebaja de la tasa para los enganches voluntarios y para los substitutos fué tomada en consideración por 122 contra 104.

La cotización de la Bolsa de hoy ha sido la siguiente:

3 por 100 francés 69'35.

4 1/2 idem 100'50.

Consolidado inglés 93 1/4 a 1/4.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la agencia Havas:

Paris, 4 (por la tarde).

La cámara ha anulado la elección del Sr. Destour.

Hoy ha comenzado la discusión de la ley fijando en 100000 hombres el contingente del ejército para el presente año económico.

Después de una larga discusión, el proyecto de ley ha sido devuelto a la comisión.

Siguen los debates sobre el proyecto de ley de impuesto.

El «Constitutionnel» dice que es muy sensible la medida adoptada contra el ex-rey de Hannover.

La cotización de la Bolsa de hoy ha sido la siguiente:

Fondos españoles:  
Billetes hipotecarios, 462'50.  
Crédito mobiliario, 283'75.

Fondos franceses:  
3 por 100, 69'35.  
4 1/2 id., 100'50.

Fondos ingleses:  
3 por 100 consolidado 93 1/4.

Fondos italianos:  
5 por 100, 45'25.

Se ha concedido permiso a D. Alejandro Gilardi para dar funciones de presentación en el teatro de Variedades.

Ayer tarde fué depositado en la iglesia de San Ildefonso el cadáver de una niña recién nacida, hallada por la autoridad en el portal del núm. 43 de la calle del

La causa instruida por el juzgado de villa contra D. Nicolás Blazquez y otros, por homicidio, ha pasado al fiscal de la audiencia de esta corte, para formular acusación. Está encargado

de la defensa el letrado D. Joaquín González Fiori.

El colera seguía haciendo estragos en Montevideo a la fecha del último correo. En la escuadra española que se halla en aquellas aguas no había ocurrido, por fortuna, la menor novedad.

Esta mañana ha sido conducido a su última morada, panteón de familia en el cementerio de la sacramental de San Justo, el oficial primero de la secretaría del Congreso D. Sebastián Oteo, empleado en dieciocho dependencia desde la instalación del estamento de procuradores. Su excelente carácter, su honestidad y laboriosidad, le hacían sumamente apreciable. Le han acompañado casi todos sus compañeros de ambas cámaras y gran número de amigos particulares.

El cadáver de la viuda duquesa de Alba, después de embalsamado, será conducido al panteón de familia erigido en Loeches por el conde duque de Olivares.

El 22 de enero salió de Montevideo directamente para Vigo la fragata española Almansa, que manda el capitán de navío D. Victoriano Sanchez, y que ha sido relevada por la Blanca. Trae a su bordo varios españoles de la república Argentina que fueron, tal vez, a América en busca de fortuna y tienen que ser trasladados de limosna a su patria.

Se ha puesto a la venta en las librerías de Madrid el proverbio en un acto, original y en verso de D. Ricardo de Medina y Sologuren, *Mas vale un por si acaso...*, que se estrenó hace varios días con mucho éxito en el teatro del Príncipe.

Las variaciones hechas en el articulado de la ley de presupuestos por el actual ministro de Hacienda, son las siguientes:

Artículo 12. Se autoriza también al gobierno para que disponga lo conveniente a fin de que se facilite a los ganaderos, fomentadores, agricultores e industriales, la sal a precio de gracia y misturada, y para que aumente a las tarifas actuales el precio que exija el mayor costo que pueda tener el facilitarla al consumo.

Art. 13. El gobierno queda autorizado para hacer las alteraciones que estimen prudentes en las tarifas de confecciones de tabacos y en la de precios a que se espanden.

Art. 14. Se declaran obligación propia del fondo de redención y enganches del servicio militar que se administra con independencia del Tesoro, las cuotas que correspondan a suplementos de quintos no redimidos de reemplazos posteriores a la ley de 29 de noviembre de 1839, y se reconozcan desde 1.º de julio de 1868.

Art. 15. Se declaran compensables los créditos que resulten respectivamente a favor del Estado ó de la real casa en la liquidación de las cuentas y cuestiones que está encargada de sellar y dirimir la comisión creada por la ley de 12 de mayo de 1835.

Art. 16. Se autoriza asimismo al gobierno para hacer una emisión de billetes del Tesoro en cantidad bastante a producir 50 millones de escudos efectivos. Estos billetes devorarán el interés de 6 por 100 anual, y serán admisibles por todo su valor en pago de las fincas y censos de todas procedencias vendidas y que se vendan en lo sucesivo, cuyos pagares no se encuentren afectos a otra obligación con anterioridad a esta ley.

Los billetes podrán negociarse por suscripción pública ó en licitación por plazos cerrados, al contado ó en los plazos que convenga establecer, admitiéndose las proposiciones que se hallen dentro del tipo previamente señalado por el consejo de Ministros, pero obteniendo la preferencia aquellas en que el Tesoro reporte más beneficio. La suma efectiva que produzca la negociación se destinará íntegramente a disminuir la deuda flotante del Tesoro.

Art. 17. Los títulos de la deuda consolidada del 3 por 100 interior que con arreglo a la ley de 30 de junio de 1866 se emitieron y entregaron al Tesoro para darlos en garantías de préstamos, se cotizarán desde luego y sucesivamente a medida que lo consienta la renovación que sea preciso hacer de algunos de dichos préstamos ó la celebración de otros nuevos. Esta renovación ó celebración en su caso, se ajustarán a las condiciones y limitaciones prescritas en el art. 11 de la ley de presupuestos de 29 de junio de 1867.

Art. 18. Durante el año económico de 1868 a 69, los recargos sobre las contribuciones y rentas públicas no podrán exceder del máximo autorizado por las leyes y disposiciones vigentes, sino en la parte que las provincias necesiten para el pago de la guardia rural.

Art. 19. Se autoriza al gobierno para realizar las bajas y economías que considere convenientes en los diversos servicios públicos, aunque estén organizados por leyes especiales, a fin de que desaparezca el déficit que resulta, pudiendo para ello hacer las alteraciones que fueren posibles y convenientes en la organización actual de los mismos servicios, dando después cuenta á las Cortes del uso que hubiere hecho de esta autorización.

Art. 20. Constituyen parte integrante de esta ley las disposiciones que contiene el estatuto letra A.

Madrid 4 de marzo de 1868.

El señor ministro de Fomento ha entregado hoy en el Congreso los datos pedidos por el diputado Sr. Polo, de las can-

tidades gastadas para construcción de obras públicas desde 1.º de enero de 1859 hasta igual fecha de 1868, cuya suma asciende a 149 387 935 escudos.

El señor ministro de Fomento ha remitido al Congreso una nota de las modificaciones que debía hacerse en el presupuesto de dicho ministerio para 1868 a 1869, en virtud de acuerdo posterior, resultando que el aumento importa 38415 escudos.

Según una de las variaciones hechas por el señor ministro de Hacienda en el articulado de la ley de presupuestos, se reduce a cinco plazos y cuatro años el período para la enajenación de los montes, y se aumenta el tipo del descuento desde el 5 al 6 por 100 para los compradores que adelantan el pago.

El señor ministro de Hacienda ha anunciado formalmente que presentará a las Cortes un proyecto de ley especial sobre auxilio a las empresas de ferrocarriles.

Por el juzgado de primera instancia de Molina se instruye causa contra Mariano Zarza y Ortiz, joven de 27 años de edad por el homicidio perpetrado en los últimos días del mes anterior en la persona de José Sanz Navarro, sordo-mudo y de 33 años de edad. El crimen parece que se cometió a poca distancia del pueblo de Molina y dentro de una posesión del padre del Mariano, el cual, según nos dicen, disparó un arma de fuego por detrás y sobre la cabeza del sordo-mudo, de cuyas resultas cayó éste al suelo casi sin vida, recibiendo después varios golpes de hacha en el cráneo que le privaron instantáneamente de la existencia. El joven Mariano arrastró el cadáver después hasta alguna distancia, donde lo enterró dentro de un hoyo que practicó al efecto. Al día siguiente del crimen, Mariano estaba en poder de las autoridades.

Mañana celebrará sesión la academia de Jurisprudencia. Continuando la vista empezada en la sesión anterior hará uso de la palabra el Sr. Brieva y Salvatierra. A continuación informarán en la vista de un recurso de casación los Sres. Bahamonde y Brieva.

Mañana viernes, á las nueve de la noche, pronunciará el Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast su última conferencia en la cátedra del Ateneo sobre los «financieros más notables de la Europa moderna».

Ayer fué atropellado en la calle del Arenal por un carruaje de plaza el coronel de uno de los regimientos de caballería de guarnición en esta corte, sufriendo una contusión en un pie.

Ayer, en ocasión que una niña de poco más de dos años se hallaba sola en su casa, calle del Gobernador, número 1, robaron unos desconocidos dos onzas de oro, varias alhajas de valor y algunas ropas, huyendo los rateros al oír las voces que daba la niña, sin que pudieran ser alcanzados ni vistos por las personas que acudieron en su auxilio.

Ha sido nombrado canónigo de la iglesia colegial de Santa María de la Redonda de Logroño el señor D. Manuel María Bea, rector del seminario conciliar de dicha ciudad y una de las personas más ilustradas de la provincia.

Ya se ha fijado definitivamente para el día 10 de este mes la apertura para mercancías del ramal de ferrocarril de las minas de carbón de Belmez, al castillo de Almorón, estación donde empalma con la línea de Ciudad-Real a Badajoz.

El lunes tendrá lugar en el teatro de los Buñols Madrileños la primera representación de la zarzuela en un acto titulada *La suspensión de Júpiter*.

En el mismo teatro se disponen para la semana próxima dos beneficios: en el primero que será para las tipas relativas se ejecutará la *aplauida zarzuela de los Sres. Blasco y Rogel*. *El jóven Teléma*, en la cual todos los papeles serán desempeñados por las señoritas de la compañía y en el segundo se pondrá en escena á beneficio del coro de hombres, la misma zarzuela cuya ejecución estará a cargo de todo el sexo feo.

Con el título del *Barón* ha empezado a publicarse en Barcelona una revista semanal de intereses morales y materiales.

El domingo 8, á las una y media de la tarde, dará su primera lección sobre la heráldica en general, en la real academia de arqueología y geografía del principado Alfonso, el señor académico de número profesor, D. Juan Tró y Ortolano, á cuya lección asistirá S. A. R. el infante D. Sebastián, presidente de este cuerpo científico.

Dice el *Imparcial*:

«Parece que el Sr. Salmerón no será admitido á los ejercicios de oposición de la cátedra que desempeñaba el Sr. Castellar en la universidad Central, por haber sido separado gubernativamente de la cátedra que estaba desempeñando.»

Un robo extraño se cometió anoche á las nueve y media. Un hombre que pasaba por el café del Comercio de la calle Mayor, aprovechándose de la ausencia de la dueña del puesto de fósforos y periódicos sito en dicho punto, cogió el cajón, con todos los objetos que conte-

nía, escamoténdolo en tales términos, que todavía no ha podido encontrarse.

Ayer tuvieron una entrevista con los señores diputados de la provincia de Alicante los concessionarios del ferrocarril de Villena a Alcoy, en la que se trató de los medios de llevar á cabo cuanto antes la construcción de tan importante línea, que al mismo tiempo que de vida á los numerosos pueblos de su trayecto alivie las necesidades de la clase jornalera. Los señores diputados, celosos como siempre por todo lo que tiene relación con mejoras de su país, se hallan dispuestos a cooperar con todas sus fuerzas á la realización de tan importante proyecto.

Uno de los proyectos leídos hoy por el señor ministro de Hacienda en el Congreso dice así:

Art. 1.º Las deudas amortizables y

la diferida de 1831 que aún existen en circulación, seguirán convirtiéndose en renta consolidada al 3 por 100 interior ó exterior á los tipos y en la forma que determinan los art. 1.º y 2.º de la ley de 14 de julio de 1867, entregándose los títulos de deuda consolidada con el cupón corriente del semestre en que se solicite la conversión. Trascurridos treinta días después de la publicación de la presente ley, la conversión solo podrá realizarse en las oficinas de la deuda en Madrid. Si el precio de la renta consolidada interior ó exterior excede de lo establecido en el mercado del tipo de 40 por 100 ó que la estimó la ley de 11 de julio de 1867, las operaciones de conversión se ajustarán al cambio más alto á que se hubieren respectivamente cotizado en la bolsa de Madrid durante los tres meses anteriores á la fecha en que cada acreedor presente á convertir sus antiguos títulos.

Art. 2.º No se celebrarán nuevas subastas con el fin de adquirir el Estado deudas amortizables; pero sus tenedores podrán convertirlas á voluntad en la forma que el precedente artículo determina ó de la manera y á los tipos que para los créditos pendientes de conversión y liquidación abonables anteriormente en deudas amortizables establece el art. 4.º de la ley de 11 de julio de 1867.

Art. 3.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones oportunas para la ejecución de la presente ley.

Madrid, 4 de marzo de 1868.

El sábado, 7 del corriente, se estrenará por fin en el teatro de Novedades el drama de que tanto se ha ocupado la prensa de Madrid y cuyo título es *El fantasma del pasado*. El reparto de este drama está hecho entre la compañía que actúa en el teatro de Jovellanos, compuesta de los Sres. Casañer, Mario, Alisedo e Izquierdo, y aumentada con el actor don Jorge Pardiñas.

Parece que para la primera representación están ya puestas la mayor parte de las localidades, efecto sin duda de la curiosidad que ha escitado en el público el ver puesto en escena el referido drama.

Mañana viernes no hay funciones en los teatros.

Hoy no ha celebrado sesión el Senado.

Hoy se ha publicado el bando que ayer anunciábamos, sobre venta de pan á catorce cuartos desde el sábado. Mañana lo insertaremos.

Esta noche se reúne la comisión general de presupuestos para ocuparse de los trabajos terminados por la subcomisión de Hacienda al Congreso el presupuesto de gastos y deudas y las obligaciones generales del Estado.

En los ocho ó diez días que hace empezó en el Banco el cange de carpetas de billetes hipotecarios, se han cambiado mas de 300 que representan sobre 40 millones, y mas de 600 carpetas provisionales.

La sesión del CONGRESO de HOY empezó á las dos y media bajo la presidencia del conde de Saa Luis.

